



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 27 de Febrero de 2015

PROYECTO DE DRENAJE Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES ARROYOS VEGA MALDONADO CABA/BIRF

Llamado a Licitación Internacional: Sistema Hidrometeorológico de Observación, Vigilancia y Alerta (SIHVIGILA) para la Ciudad de Buenos Aires, como medida no estructural prevista en el Programa de Gestión de Riesgo Hídrico de la Ciudad de Buenos Aires (PGRH)

LPI N° 1294/2014

ENMIENDA N° 5

AVISO DE PRORROGA

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) comunica a contratistas y/o firmas interesadas en participar del proceso de Licitación del Sistema Hidrometeorológico de Observación, Vigilancia y Alerta (SIHVIGILA) para la Ciudad de Buenos Aires que, teniendo en cuenta la cantidad de consultas realizadas y en virtud de dar respuestas de calidad a las mismas, se decidió prorrogar la recepción de la documentación licitatoria que quedará redactada de la siguiente manera:

En la Sección II Datos de la Licitación (DDL)

Donde dice:

IAL 18.1 : El período de validez de la oferta será de ciento cincuenta días (150) días luego del vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas, como se estipula más adelante en la cláusula IAL 21.1. Conforme a ello, cada oferta será válida hasta el día 2 de Junio de 2015 (es decir, 150 días después de la fecha de apertura de ofertas).

En consecuencia, y de conformidad con la cláusula 17.2 f) de las IAL, toda oferta con una garantía de seriedad que venza antes del día 3 de Julio de 2015, es decir, veintiocho (28) días a contar del término del período de validez de la oferta, será rechazada por no ajustarse a los documentos de licitación

Debe decir:

IAL 18.1: El período de validez de la oferta será de ciento cincuenta días (150) días luego del vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas, como se estipula más adelante en la cláusula IAL 21.1. Conforme a ello, cada oferta será válida hasta el día 24 de Agosto de 2015 (es decir, 150 días después de la fecha de apertura de ofertas).]

En consecuencia, y de conformidad con la cláusula 17.2 f) de las IAL, toda oferta con una garantía de seriedad que venza antes del día 21 de Setiembre de 2015, es decir, veintiocho (28) días a contar del término del período de validez de la oferta, será rechazada por no ajustarse a los documentos de licitación

Ing. MARIO J. NADALI
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS DE URBANISMO
ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA

Arq. JORGE SABATO

SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS DE URBANISMO, ARQUITECTURA E
INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Arq. Daniel Gustavo Chaim
Ministro de Desarrollo Urbano
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Y, donde dice:

IAL 21.1: El plazo para la presentación de las ofertas es: 12 horas del día 23 de Octubre de 2014.

Debe Decir:

IAL 21.1: El plazo para la presentación de las ofertas es: 12 horas del día **26 de Marzo de 2015**.

Las consultas se recibirán en la página:
http://www.buenosaires.gov.ar/areas/planeamiento_obras/licitaciones/web/frontend_dev.php/licitation/index/id/171 o por correo electrónico a m-giorgi@buenosaires.gob.ar hasta las 13hs del día **6 de Marzo de 2015**.

Asimismo se informa que el resto de las cláusulas permanecen invariables.


Ing. MARIO J. NADALI
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARIA DE PROYECTOS DE URBANISMO
ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES


Arq. JORGE SABATO
SUBSECRETARIA DE PROYECTOS DE URBANISMO, ARQUITECTURA E
INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES


Arq. Daniel Gustavo Chalco
Ministro de Desarrollo Urbano
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires